Sandra M. Valencia Mejia
Nit.33.815.328-9
REGIMEN COMÚN

FORMATO No. 5

PROPUESTA ECONÓMICA

BATERIAS	CAN	Marca	V/Unitario	V/Total
Baterías secas 12 voltios -5 ah (batería de ácido de plomo sellada sin mantenimiento con Tecnología Absorbent Glass Mat (AGM) para una recombinación eficiente de gases de hasta el 99 %, con hasta 5 años en servicio).	32	NETION	$39.200	$1.254.400
Baterías secas 12 voltios -7 ah (batería de ácido de plomo sellada sin mantenimiento con Tecnología Absorbent Glass Mat (AGM) para una recombinación eficiente de gases de hasta el 99 %, con hasta 5 años en servicio).	150	NETION	$48.200	$7.230.000
Baterías secas 12 voltios -55 ah (batería de ácido de plomo sellada sin mantenimiento con Tecnología Absorbent Glass Mat (AGM) para una recombinación eficiente de gases de hasta el 99 %, con hasta 5 años en servicio).	24	NETION	$420.500	$10.092.000
SERVICIO DE VISITA MANTENIMIENTO PREVENTIVO	2		$2.500.000	$5.000.000
Valor Subtotal				**$23.576.400**
Valor IVA.....				**$4.479.516**
Valor Total				**$28.055.916**

Además, debe realizar (2) mantenimientos a la totalidad de las UPS relacionadas en la **Tabla 01 Mantenimiento - UPS de propiedad Administración Municipal** del presente documento.

Para la ejecución de esta actividad, el contratista deberá prestar el servicio dando cumplimiento a la totalidad de las siguientes condiciones:

Entregar la hoja de vida de cada ups: El contratista deberá entregar reporte el mismo día de realizada la visita ya sea por **mantenimiento o diagnóstico,** en el cual deberá incluir:

- Los tiempos de inicio y finalización del mantenimiento.
- Fecha, numero orden de servicio, serial, numen, inventario de la máquina, ubicación de la maquina
- Nombre del funcionario responsable del servicio
- Falla reportada

- Parámetros técnicos datos de entrada voltaje, corrientes
- Datos de Salida Voltajes y corrientes
- Datos de Cargador voltaje flotación
- Datos corrientes de recarga
- Datos voltaje de Batería
- Datos Información General estado de: (Limpie a, Ubicación, Tablero eléctrico, rodamiento, Iluminación, Bypass Externo, Estado baterías, Bypass UPS, Refrigeración,
- Calidad del Breaker,
- Descripción del trabajo realizado
- Recomendaciones

Realizar revisión eléctrica: el contratista debe realizar la revisión de los tableros eléctricos y fuentes de alimentación de energía, en cada visita de mantenimiento realizada.

Durante el mantenimiento que se realice a las UPS indicadas en la **"tabla 01 Mantenimiento - UPS de propiedad Administración Municipal,"** el contratista deberá realizar el respectivo diagnóstico de cada una de ellas. Para la elaboración del diagnóstico el contratista deberá previamente en la etapa de mantenimiento realizar las siguientes labores:

- Limpieza General
- Limpieza de ventiladores
- Medición de datos de entrada voltaje y corriente
- Medición Datos de Salida Voltajes y corrientes
- Medición Datos de Cargador voltaje flotación
- Medición Datos corriente de recarga
- Medición Datos voltaje de Batería
- Medición cargas de batería
- Revisión panel frontal
- Revisión de eventos
- Revisión iluminación y ambientación
- Entregar diagnostico técnico detallado identificando la falla y el estado de la UPS

Entregar informe consolidado. El contratista deberá entregar informe consolidado de la visita efectuada, dentro del plazo de ejecución del contrato. El informe consolidado deberá contener la siguiente información:

- Numero Visita
- Fecha Visita
- Ubicación de la UPS
- Numero inventario de la UPS
- Marca de la UPS
- línea de la UPS
- Parámetros técnicos datos de entrada voltaje, corrientes
- Datos de Salida Voltajes y corrientes
- Datos de Cargador voltaje flotación
- Datos corrientes de recarga
- Datos voltaje de Batería
- Datos Información General estado de: (Limpieza, Ubicación, Tablero eléctrico,

rodamiento, Iluminación, Bypass Externo, Estado baterías, Bypass UPS, Refrigeración, Calidad del Breaker,
- Descripción del trabajo realizado
- Recomendaciones

Nota: El Diagnostico, deberá reflejar y señalar las novedades detectadas relacionadas con todo tipo de daños, resultante de la visita de Mantenimiento. En caso que el diagnostico o mantenimiento de alguna de las UPS deba realizarse fuera de las dependencias de la Administración Central o deba retirarse del sitio donde se encuentra instalada, el contratista deberá contar con autorización por escrito, firmada por el Supervisor del contrato para proceder a retirar el dispositivo. Así mismo en caso que sea necesario desconectar o apagar la UPS de la red eléctrica, el contratista debe contar con la aprobación del supervisor, para realizar este procedimiento.

(Este cuadro y su contenido se deben ajustar de acuerdo al servicio requerido, conforme a las condiciones técnicas, su modificación generará el rechazo de la propuesta.)

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA 1: El valor total propuesto no debe superar el valor de la disponibilidad Presupuestal dispuesta en los presentes términos de referencia.
NOTA 2: la propuesta Incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones de la Ficha de Condiciones Técnicas, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente.
NOTA 3: En caso de que se verifique por parte del comité evaluador que en la oferta presentada se haya excedido alguno de los precios techo establecido en el estudio de mercado (incluyendo todos los valores solicitados de la propuesta económica), o que la oferta total excede el presupuesto oficial, entendiéndose este como la sumatoria de los precios techo, la oferta será RECHAZADA.
Nota 4: El atributo (MARCA) del anexo técnico 01, se requiere para que la entidad contratante tenga la información completa de las características de los elementos a entregar por parte del contratista.

Observaciones:

- **LA MARCA DE LAS BATERIAS COTIZADAS SON SOBRE REFERENCIA NETION el cual se anexa su respectiva garantía de 1 Año y fichas técnicas en las Condiciones Técnicas.**

Firma del proponente: _____

Nombre Completo de quien firma por el proponente debidamente autorizado: _____

NETION - Óptimo Voltaje

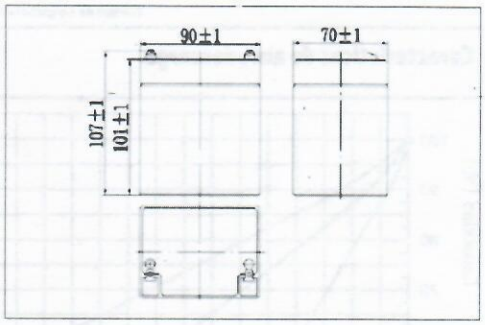
Batería AGM 12V-5AH



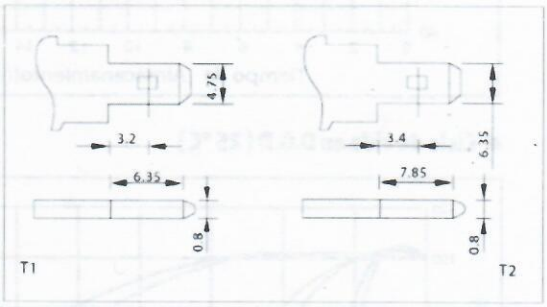
- Especificaciones

Voltaje Nominal		12 V
Capacidad Nominal (índice de 10 horas)		5Ah
Dimensiones	Largo	90 ± 2mm
	Ancho	69 ±2mm
	Altura	100 ±2mm
	Altura Total	107 ±2mm
Peso Aproximado		1.5kg ± 3%

- Dimensiones Externas



- Tipo de Terminal



- Características

Capacidad (25 °C)	10 HR (10.8 V)	5 Ah
	3 HR (10.8 V)	4.7 Ah
	1 HR (10.5 V)	3 Ah
Tipo de Terminal		T 1 / T2
Resistencia Interna Carga Completa (25 °C)		Aprox 27m Ω
Capacidad afectada por la temperatura (10 HR)	40 °C	102%
	25 °C	100%
	0 °C	85%
	- 15 °C	65%
Auto descarga (25°C)	3 Meses	Capacidad Restante : 91%
	6 Meses	Capacidad Restante : 82%
	12 Meses	Capacidad Restante : 65%
Temperatura Nominal de Funcionamiento		25°C ± 3 °C (77 °F ± 5°F)
Rango de Temperatura de Funcionamiento	Descarga	-15 °C~50 °C (5 °F ~122 °F)
	Carga	-10 °C~50 °C (14°F ~122 °F)
	Almacenamiento	-20 °C ~50 °C (-4 °F~ 122 °F)
Tensión de Carga de Mantenimiento		13.50 to 13.80V Compensación de Temperatura : -18mV/°C
Voltaje de carga cíclico (25 °C)		14.50 to 15.00V Compensación de Temperatura: -30mV/°C
Corriente de Carga Máxima		1.5A
Corriente de Descarga Máxima		75A (5 sec.)
Vida Flotante Diseñada		5 años

- Construcción

Componente	Placa Positiva	Placa Negativa	Contenedor	Cubierta	Separador	Electrólito	Válvula de Seguridad	Terminal
Materia Prima	Dióxido de Plomo	Plomo	ABS	ABS	AGM	Ácido Sulfurico	Caucho	Cobre

- Características de descarga de corriente constante : A (25 °C , 77 °F)

F.V / Time	5 min	10 min	15 min	30 min	60 min	2 h	3 h	4 h	5 h	10 h	20 h
9.60 V	19.1	12.1	9.45	5.33	3.28	1.79	1.24	1.03	0.87	0.47	0.25
9.90 V	18.5	11.7	9.22	5.22	3.23	1.78	1.23	1.02	0.87	0.47	0.25
10.2 V	17.8	11.3	8.88	5.06	3.14	1.77	1.22	1.01	0.86	0.47	0.25
10.5 V	17.0	10.8	8.58	4.94	3.08	1.74	1.22	1.01	0.86	0.47	0.25
10.8 V	16.0	10.2	8.13	4.76	2.99	1.69	1.13	0.97	0.83	0.46	0.25

- Características de descarga de potencia constante : W (25 °C, 77 °F)

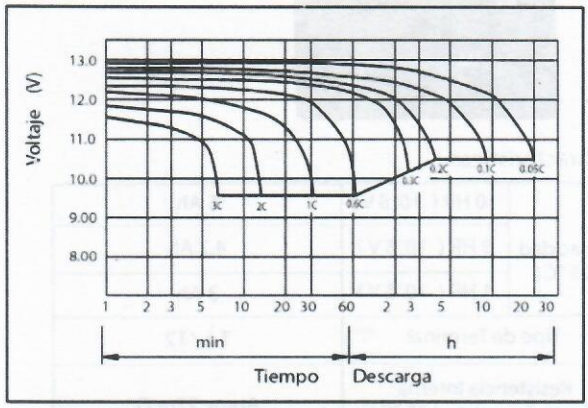
F.V / Time	5 min	10 min	15 min	30 min	60 min	2 h	3 h	4 h	5 h	10 h	20 h
9.60 V	213	136	108	61.0	37.9	21.0	14.7	12.2	10.4	5.68	3.05
9.90 V	207	132	105	59.9	37.4	20.8	14.6	12.1	10.4	5.66	3.03
10.2 V	198	127	101	58.0	36.4	20.7	14.5	12.1	10.3	5.63	3.02
10.5 V	190	121	97.8	56.6	35.7	20.3	14.4	12.0	10.2	5.60	3.00
10.8 V	179	115	92.6	54.5	34.8	19.8	14.0	11.6	9.90	5.49	2.94

NETION - Óptimo Voltaje

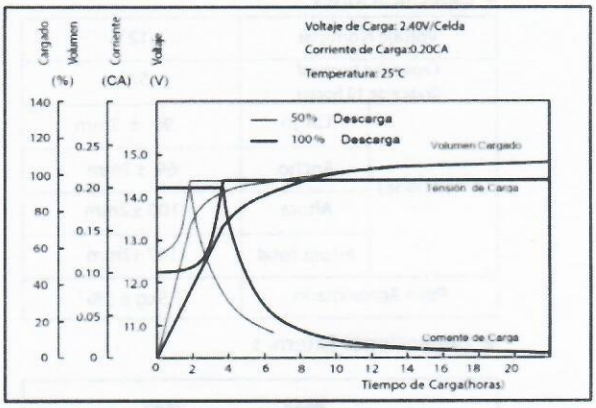
Batería AGM 12V-5AH

Netion® Óptimo Voltaje

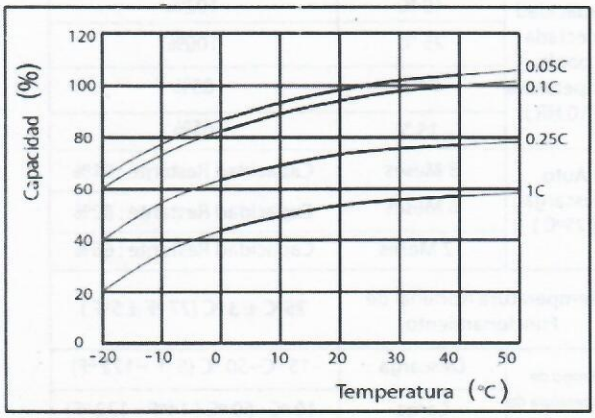
● Características de descarga (25°C)



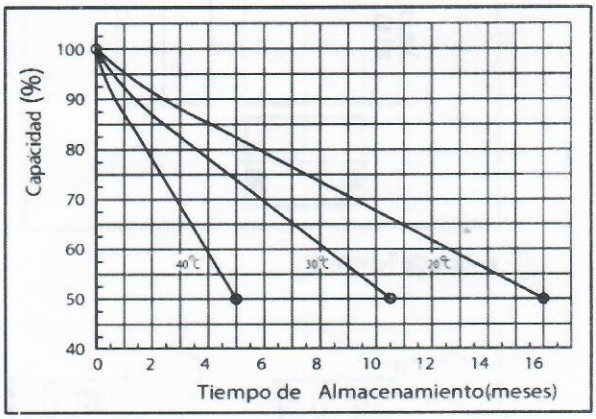
● Características de Carga (25°C)



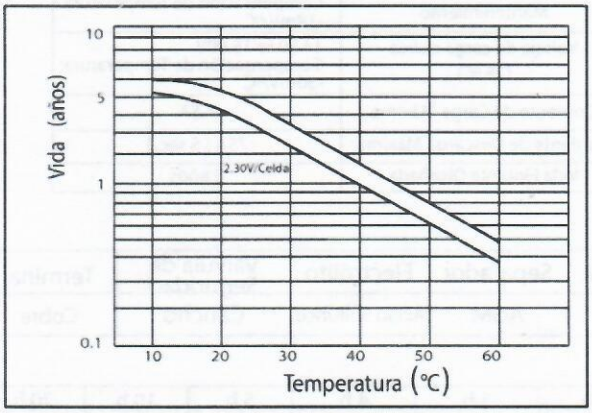
● Efectos de temperatura en la capacidad



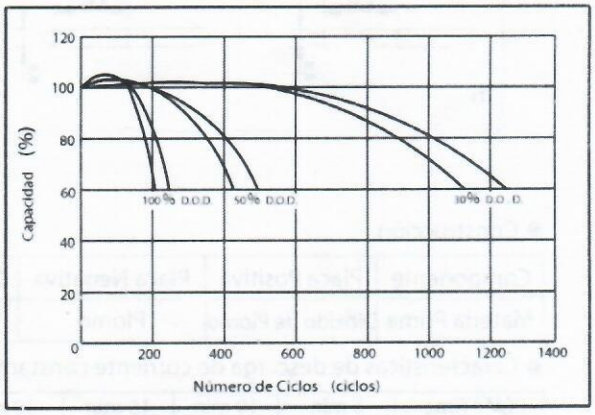
● Características de autodescarga



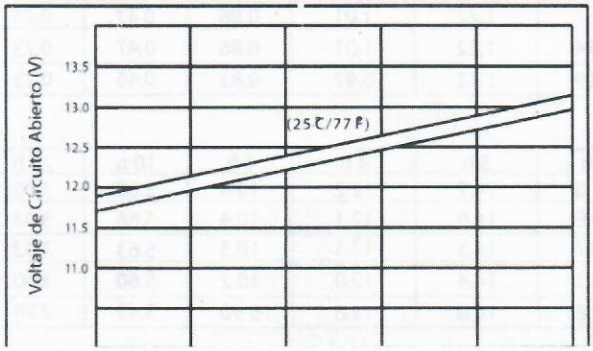
● Vida flotante en la temperatura



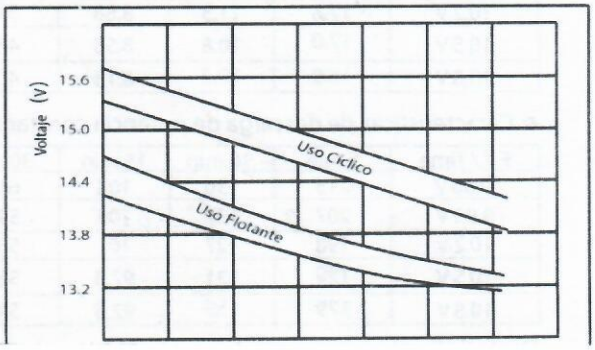
● Ciclo de vida en D.O.D (25°C)



● La relación para OCV y Capacidad (25°C)



● La relación de voltaje de carga y temperatura



NETION - Óptimo Voltaje

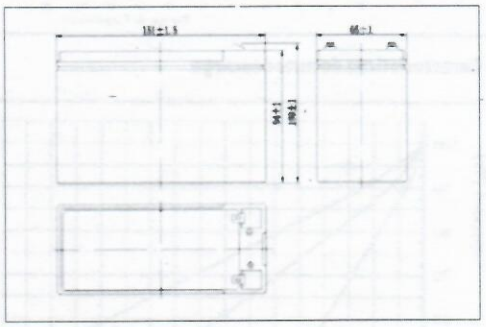
Batería AGM 12V-7.5AH



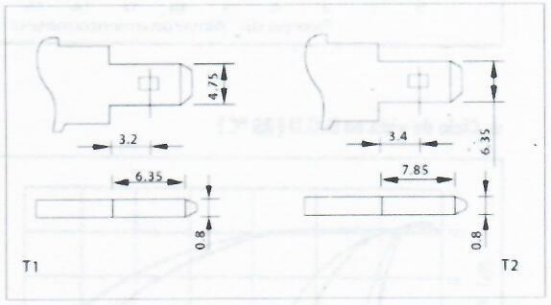
- Especificaciones

Voltaje Nominal		12 V
Capacidad Nominal (índice de 10 horas)		7.5Ah
Dimensiones	Largo	151 ± 2mm
	Ancho	65 ± 2mm
	Altura	95 ± 2mm
	Altura Total	100 ± 2mm
Peso Aproximado		2.05kg ± 3%

- Dimensiones Externas



- Tipo de Terminal



- Características

Capacidad (25 °C)	10 HR (10.8 V)	7.5 Ah
	3 HR (10.8 V)	7 Ah
	1 HR (10.5 V)	4.6 Ah
Tipo de Terminal		T 1 / T2
Resistencia Interna Carga Completa (25 °C)		Aprox 21m Ω
Capacidad afectada por la temperatura (10 HR)	40 °C	102%
	25 °C	100%
	0 °C	85%
	- 15 °C	65%
Auto descarga (25°C)	3 Meses	Capacidad Restante : 91%
	6 Meses	Capacidad Restante : 82%
	12 Meses	Capacidad Restante : 65%
Temperatura Nominal de Funcionamiento		25°C ± 3 °C (77 °F ± 5°F)
Rango de Temperatura de Funcionamiento	Descarga	-15 °C~50 °C (5 °F ~122 °F)
	Carga	-10 °C~50 °C (14°F ~122 °F)
	Almacenamiento	-20 °C ~50 °C (-4 °F~ 122 °F)
Tensión de Carga de Mantenimiento		13.50 to 13.80V Compensación de Temperatura : -18mV/°C
Voltaje de carga cíclico (25 °C)		14.50 to 15.00V Compensación de Temperatura: -30mV/°C
Corriente de Carga Máxima		2.25 A
Corriente de Descarga Máxima		112.5A (5 sec.)
Vida Flotante Diseñada		5 años

- Construcción

Componente	Placa Positiva	Placa Negativa	Contenedor	Cubierta	Separador	Electrólito	Válvula de Seguridad	Terminal
Materia Prima	Dióxido de Plomo	Plomo	ABS	ABS	AGM	Ácido Sulfúrico	Caucho	Cobre

- Características de descarga de corriente constante : A (25 °C , 77 °F)

F.V / Time	5 min	10 min	15 min	30 min	60 min	2 h	3 h	4 h	5 h	10 h	20 h
9.60 V	28.7	18.2	14.2	7.99	4.91	2.69	1.86	1.54	1.31	0.71	0.38
9.90 V	27.8	17.6	13.8	7.83	4.84	2.67	1.85	1.53	1.30	0.71	0.38
10.2 V	26.6	16.9	13.3	7.59	4.72	2.65	1.84	1.52	1.29	0.70	0.38
10.5 V	25.5	16.2	12.9	7.40	4.62	2.61	1.82	1.51	1.28	0.70	0.38
10.8 V	24.1	15.2	12.2	7.13	4.48	2.54	1.77	1.46	1.24	0.69	0.37

- Características de descarga de potencia constante : W (25 °C, 77 °F)

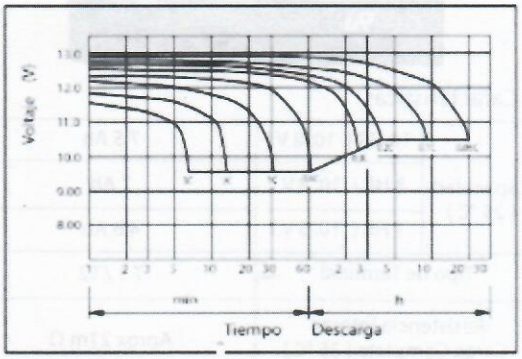
F.V / Time	5 min	10 min	15 min	30 min	60 min	2 h	3 h	4 h	5 h	10 h	20 h
9.60 V	320	205	162	91.5	56.9	31.4	22.1	18.3	15.6	8.52	4.57
9.90 V	310	199	158	89.7	56.0	31.3	22.0	18.2	15.5	8.49	4.55
10.2 V	297	190	152	87.0	54.6	31.0	21.8	18.1	15.4	8.45	4.53
10.5 V	285	182	147	84.9	53.5	30.5	21.7	18.0	15.3	8.40	4.50
10.8 V	269	172	139	81.7	51.9	29.7	21.0	17.4	14.9	8.23	4.41

*Nota: Los datos característicos anteriores pueden obtenerse dentro de tres ciclos de carga o descarga

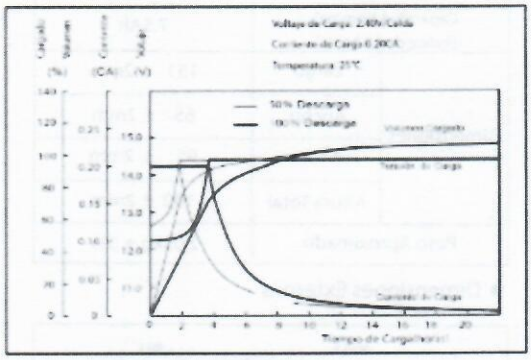
NETION - Óptimo Voltaje

Batería AGM 12V-7.5AH

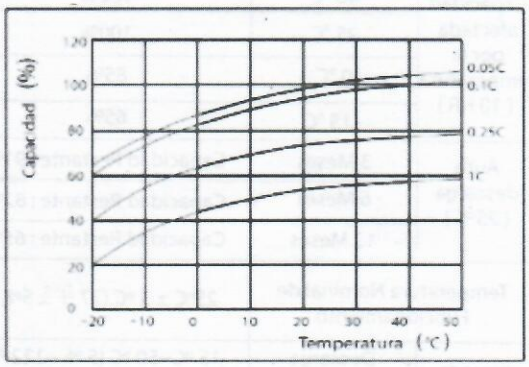
- **Caracteristicas de descarga (25°C)**



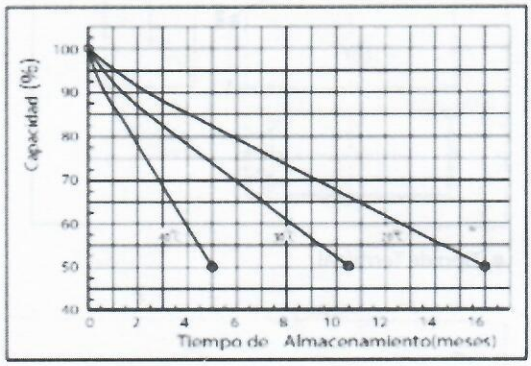
- **Caracteristicas de Carga (25°C)**



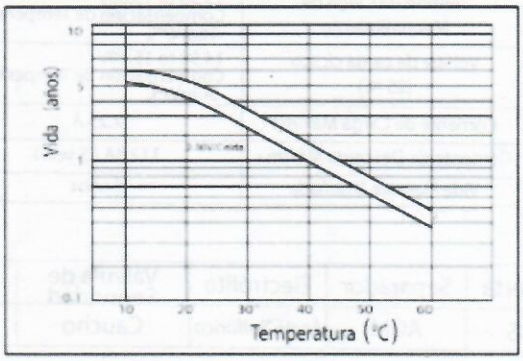
- **Efectos de temperatura en la capacidad**



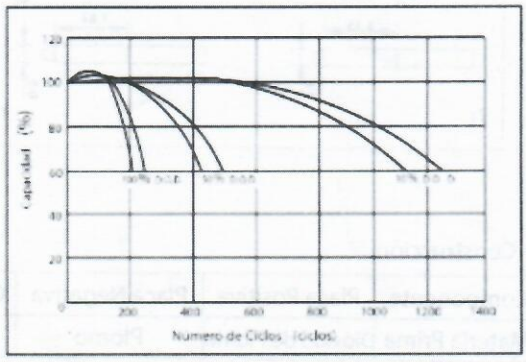
- **Caracteristicas de autodescarga**



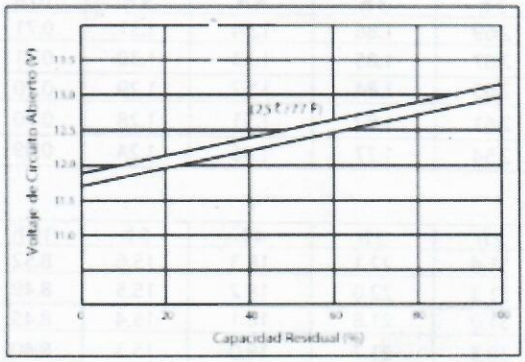
- **Vida flotante en la temperatura**



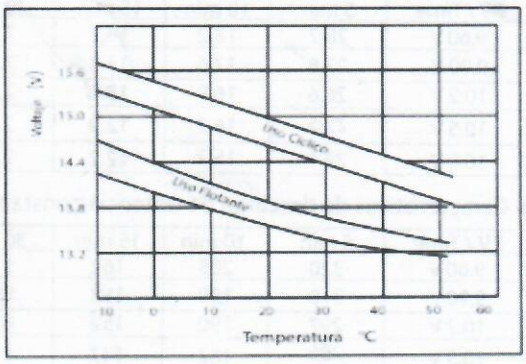
- **Ciclo de vida en D.O.D (25 °C)**



- **La relación para OCV y Capacidad (25 °C)**



- **La relación de voltaje de carga y temperatura**



NETION - Óptimo Voltaje

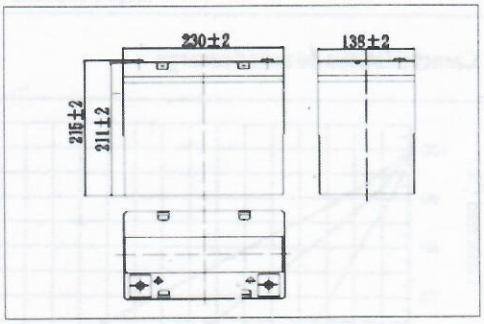
Batería AGM 12V-55AH



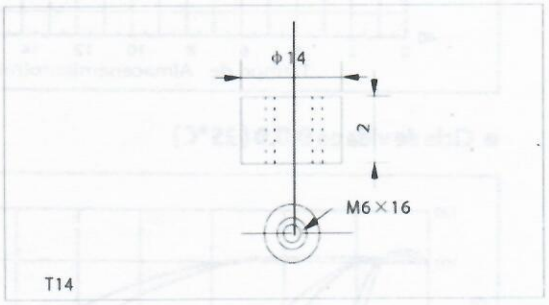
- Especificaciones

Voltaje Nominal		12 V
Capacidad Nominal (índice de 10 horas)		55 Ah
Dimensiones	Largo	228 ±2mm
	Ancho	138 ±2mm
	Altura	208 ±2mm
	Altura Total	218 ±2mm
Peso Apróximado		16.15 kg ± 3%

- Dimensiones Externas



- Tipo de Terminal



- Características

Capacidad (25 °C)	10 HR (10.8 V)	55 Ah
	3 HR (10.8 V)	41.1 Ah
	1 HR (10.5 V)	30.5 Ah
Tipo de Terminal		T14
Resistencia Interna Carga Completa (25 °C)		Aprox 6.5 m Ω
Capacidad afectada por la temperatura (10 HR)	40 °C	102%
	25 °C	100%
	0 °C	85%
	- 15 °C	65%
Auto descarga (25°C)	3 Meses	Capacidad Restante : 91%
	6 Meses	Capacidad Restante : 82%
	12 Meses	Capacidad Restante : 65%
Temperatura Nominal de Funcionamiento		25°C ± 3 °C (77 °F ± 5°F)
Rango de Temperatura de Funcionamiento	Descarga	-15 °C~50 °C (5 °F ~122 °F)
	Carga	-10 °C~50 °C (14°F ~122 °F)
	Almacenamiento	-20 °C ~50 °C (-4 °F~ 122 °F)
Tensión de Carga de Mantenimiento		13.50 to 13.80V Compensación de Temperatura : -18mV/°C
Voltaje de carga cíclico (25 °C)		14.50 to 15.00V Compensación de Temperatura: -30mV/°C
Corriente de Carga Máxima		16.5 A
Corriente de Descarga Máxima		550 A (5 sec.)
Vida Flotante Diseñada		5 años

- Construcción

Componente	Placa Positiva	Placa Negativa	Contenedor	Cubierta	Separador	Electrólito	Válvula de Seguridad	Terminal
Materia Prima	Dióxido de Plomo	Plomo	ABS	ABS	AGM	Ácido Sulfúrico	Caucho	Cobre

- Características de descarga de corriente constante : A (25 °C , 77 °F)

F.V / Time	10 min	15 min	30 min	60 min	2 h	3 h	4 h	5 h	8 h	10 h	20 h
9.60 V	120	92.4	55.3	34.0	20.1	14.5	11.6	9.87	6.79	5.60	2.97
9.90 V	116	90.2	54.2	33.5	20.0	14.4	11.5	9.82	6.75	5.59	2.96
10.2 V	112	86.9	52.5	32.6	19.8	14.3	11.4	9.75	6.70	5.57	2.95
10.5 V	107	83.9	51.2	31.6	19.5	14.2	11.3	9.68	6.66	5.54	2.94
10.8 V	101	79.5	49.4	30.6	19.0	13.8	11.0	9.39	6.46	5.50	2.92

- Características de descarga de potencia constante : W (25 °C, 77 °F)

F.V / Time	10 min	15 min	30 min	60 min	2 h	3h	4 h	5 h	8 h	10 h	20 h
9.60 V	1295	1015	620	387	233	170	136	117	80.6	66.9	35.6
9.90 V	1256	990	608	382	231	169	135	116	80.2	66.7	35.5
10.2 V	1204	954	589	372	229	168	134	115	79.6	66.5	35.4
10.5 V	1152	921	575	360	226	167	133	114	79.1	66.1	35.2
10.8 V	1098	873	554	349	220	162	129	111	76.7	65.7	35.0

Nota: Los valores mínimos pueden obtenerse dentro de tres ciclos de carga o descarga

Industria Eléctrica Newline S.A.S.
Óptimo Voltaje

CERTIFICADO COMERCIAL

Industria Eléctrica Newline S.A.S certifica que **SANDRA MARISA VALENCIA MEJIA identificado con NIT 33.815.328-9** es distribuidor autorizado de toda nuestra línea de productos marca Netion a nivel nacional y cuentan con una garantía de (12 meses) para las baterías AGM VRLA marca Netion.

Adicionalmente cuenta con nuestro apoyo comercial y de servicio para todos los negocios ejecutados con productos de la marca Netion en territorio nacional.

Certificado expedido a los 11 días de mes de Junio de 2024 con una vigencia de 4 meses a partir de la fecha.

Javier Eduardo Ríos Barrero
CEO
Industria Eléctrica Newline S.A.S
NIT 800.196.426-7

Industria Eléctrica Newline S.A.S.
Optimo Voltaje

CERTIFICADO DE FABRICANTE

Industria Eléctrica Newline S.A.S - IEN certifica que **Sandra Marisa Valencia Mejía** identificado con número de **NIT. 33.815.328-9** es distribuidor de nuestros productos y ha participado en proyectos de suministro de energía con nuestra marca.

Los siguientes ítems a continuación descritos cuentan con la aprobación para distribución por parte de nuestro distribuidor:

-UPS NETION ONLINE MONOFASICAS, BIFASICAS Y TRIFASICAS
-UPS NETION INTERACTIVAS
-BATERIAS NETION
-INVERSORES NETION
-REGULADORES DE VOLTAJE

Vigencia del certificado de 4 meses a partir de la fecha de generación.

Se expide a los 7 días del mes de Junio de 2024.

Javier Eduardo Ríos Barrero
CEO
Industria Eléctrica Newline S.A.S

ANEXO No. 10

Proceso de Contratación de la selección por medio de MÍNIMA CUANTÍA N° AI-MC-38-2024

El oferente presentará con su oferta la aceptación de las condiciones técnicas que posteriormente de detallan las cuales serán de obligatorio cumplimiento en el evento que le sea adjudicado el contrato.

1. Dar cumplimiento a cada uno de las obligaciones contenidas en el numeral 1.10.1 **OBLIGACIONES ESPECIFICAS del presente documento.**

2. Garantizar que se compromete a entregar e instalar las baterías a las UPS definidas **TABLA 02 Resumen Suministro Baterías** (características técnicas y cantidades) en el lugar de ubicación de las UPS de propiedad de la Alcaldía de Ibagué, Además de realizar el diagnostico técnico y mantenimiento losa sistemas de energía ininterrumpida (UPS), referenciados en la **Tabla 01 Mantenimiento UPS,** en los términos establecidos en los numerales del capítulo obligaciones del contratista.

Para la ejecución de esta actividad, el contratista deberá prestar el servicio dando cumplimiento a la totalidad de las siguientes condiciones:

3. Entregar la hoja de vida de cada ups: El contratista deberá entregar reporte el mismo día de realizada la visita ya sea por **mantenimiento o diagnóstico,** en el cual deberá incluir:

- Los tiempos de inicio y finalización del mantenimiento.
- Fecha, numero orden de servicio, serial, numen, inventario de la máquina, ubicación de la maquina
- Nombre del funcionario responsable del servicio
- Falla reportada
- Parámetros técnicos datos de entrada voltaje, corrientes
- Datos de Salida Voltajes y corrientes
- Datos de Cargador voltaje flotación
- Datos corrientes de recarga
- Datos voltaje de Bateria
- Datos Información General estado de: (Limpie a, Ubicación, Tablero eléctrico, rodamiento, Iluminación, Bypass Externo, Estado baterías, Bypass UPS, Refrigeración,
- Calidad del Breaker,
- Descripción del trabajo realizado
- Recomendaciones

4. Realizar revisión eléctrica: el contratista debe realizar la revisión de los tableros eléctricos y fuentes de alimentación de energía, en cada visita de mantenimiento realizada.

5. Durante el mantenimiento que se realice a las UPS indicadas en la **"tabla 01 Mantenimiento - UPS de propiedad Administración Municipal,"** el contratista deberá realizar el respectivo diagnóstico de cada una de ellas. Para la elaboración del diagnóstico el contratista deberá previamente en la etapa de mantenimiento realizar las siguientes labores:

- Limpieza General
- Limpieza de ventiladores

- Medición de datos de entrada voltaje y corriente
- Medición Datos de Salida Voltajes y corrientes
- Medición Datos de Cargador voltaje flotación
- Medición Datos corriente de recarga
- Medición Datos voltaje de Batería
- Medición cargas de batería
- Revisión panel frontal
- Revisión de eventos
- Revisión iluminación y ambientación
- Entregar diagnostico técnico detallado identificando la falla y el estado de la UPS

6. Entregar informe consolidado. El contratista deberá entregar informe consolidado de la visita efectuada, dentro del plazo de ejecución del contrato. El informe consolidado deberá contener la siguiente información:

- Numero Visita
- Fecha Visita
- Ubicación de la UPS
- Numero inventario de la UPS
- Marca de la UPS
- línea de la UPS
- Parámetros técnicos datos de entrada voltaje, corrientes
- Datos de Salida Voltajes y corrientes
- Datos de Cargador voltaje flotación
- Datos corrientes de recarga
- Datos voltaje de Batería
- Datos Información General estado de: (Limpieza, Ubicación, Tablero eléctrico, rodamiento, Iluminación, Bypass Externo, Estado baterías, Bypass UPS, Refrigeración, Calidad del Breaker,
- Descripción del trabajo realizado
- Recomendaciones

Nota: El Diagnostico, deberá reflejar y señalar las novedades detectadas relacionadas con todo tipo de daños, resultante de la visita de Mantenimiento. En caso que el diagnostico o mantenimiento de alguna de las UPS deba realizarse fuera de las dependencias de la Administración Central o deba retirarse del sitio donde se encuentra instalada, el contratista deberá contar con autorización por escrito, firmada por el Supervisor del contrato para proceder a retirar el dispositivo. Así mismo en caso que sea necesario desconectar o apagar la UPS de la red eléctrica, el contratista debe contar con la aprobación del supervisor, para realizar este procedimiento.

7. El oferente deberá demostrar el cumplimiento de las condiciones técnicas de las baterías requeridas en el anexo: **Tabla 2 Suministros baterías** mediante la presentación de la ficha técnica, la cual debe ser expedida por el fabricante. (para lo cual puede aportar documento suministrado por el fabricante o link o url del sitio web del fabricante dispuesto en internet para la consulta).

8. El oferente debe garantizar mediante certificación que cuenta con centro **TECNICO EN LA CIUDAD DE IBAGUE**, para lo cual debe aportar el nombre del establecimiento de comercio en dicho lugar deberá prestar los servicios de mantenimiento y prestas las tareas de soporte, diagnostico, mantenimiento, cuando sea fuera del sitio. **Además de lo anterior esta condición la debe acreditar con el certificado de cámara de comercio donde conste el objeto social del establecimiento comercial.**

ciudad	Nombre establecimiento	Teléfono	Dirección
IBAGUE	UPS Y SUMINISTROS ARM	3176452677	CALLE 18 No. 8-46 INTERLAKEN

9. El oferente debe garantizar que dispone del Recuerdo Humano mínimo necesario para la prestación del servicio en los siguientes términos:

Cargo	Nombre	Profesión
Coordinador	RUBEN DARIO MONTES FRANCO	INGENIERO ELECTRONICO
Técnico uno	JULIAN ESTEBAN VARGAS MARIN	TECNOLOGO
Técnico dos	FERNANDO ARANGO OROZCO	TECNOLOGO EN ELECTRONICO

COORDINADOR

• **UN (1) COORDINADOR.** El oferente deberá contar con una persona que ejerza como coordinador, quien deberá cumplir con los siguientes requisitos: (Ingeniero o Tecnólogo en electrónica o electricidad con experiencia general de dos (2) años, la cual será contada a partir de la fecha de graduación, quien será el interlocutor único ante la ALCALDIA DE IBAGUÉ, en los temas administrativos y técnicos relacionados con la normal ejecución del contrato y servirá de canal de comunicación entre la empresa contratista y ALCALDIA DE IBAGUÉ.

Para la acreditación del personal el proponente deberá presentar:

• Cedula de ciudadanía.
• Diploma o acta de grado o tarjeta de profesional de la formación académica.
• Tarjeta profesional (en el caso en que aplique)
• Antecedentes profesionales y vigencia (en al caso en que aplique)
• Certificaciones de experiencia.

TÉCNICOS

• **DOS (2) TÉCNICOS O TECNÓLOGOS** en electrónica y/o electricidad, con experiencia mínimo de dos (2) años en la realización de actividades de mantenimiento de UPS, requisito que se acreditará y verificará con la respectiva certificación expedida por la empresa pública o privada donde haya prestado su servicio como técnico en instalación, manejo, diagnóstico y arreglo de UPS y manejo de subsistemas eléctricos.

Para la acreditación del personal el proponente deberá presentar:
• Cedula de ciudadanía.
• Diploma o acta de grado o tarjeta de profesional de la formación académica.
• Certificaciones de experiencia expedida por las empresas donde trabajaron precise el nombre del o de los técnicos y las actividades desarrolladas.

Nota 1: Estos requisitos serán presentados por el oferente en la propuesta junto con las hojas de vida y certificaciones mencionadas.
Nota 2: El recurso humano destinado para la ejecución del contrato para las labores de diagnóstico y mantenimiento estarán bajo la absoluta responsabilidad del contratista (prestaciones sociales, seguridad social, aportes parafiscales, etc.)

Sandra M. Valencia Mejia
Nit.33.815.328-9
REGIMEN COMÚN

Yo SANDRA MARISA VALENCIA MEJIA, declaro que entiendo, cumplo, y acepto cada uno de los requerimientos técnicos contenidos en el presente anexo técnico.

Firma de la(s) persona(s) autorizada(s) _____

Nombre completo SANDRA MARISA VALENCIA MEJIA

Dirección Comercial CALLE 13 No. 19-26 local 03 y 04

UPS Y SUMINISTROS AR

Sandra M. Valencia Mejia
Nit.33.815.328-9
REGIMEN COMÚN

ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE
PROCESO DE SELECCIÓN POR MININA CUANTÍA
No. AI-MC-38-2024
INVITACIÓN PÚBLICA

Ibagué Tolima, 30 de septiembre de 2024

Señores
OFICINA DE CONTRATACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL
Ibagué -Tolima

CERTIFICADO

Yo **SANDRA MARISA VALENCIA MEJIA**, Identificado con la Cedula de Ciudadanía N°.33.815.328 expedida en Calarcá Quindío, como Representante Legal de la Empresa **UPS Y SUMINISTROS AR** con Nit N°.33.815.328-9 manifiesto bajo la gravedad del juramento que cuento con **Centro Técnico en la ciudad de Ibagué Tolima**, con Establecimiento de Comercio denominado **UPS Y SUMINISTROS ARM**, para prestar los servicios de mantenimiento y prestar las tareas de soporte, diagnóstico mantenimiento, cuando sea fuera del sitio. Y se acredita mediante Certificado de Cámara de Comercio de Ibagué vigente donde consta el objeto social del establecimiento comercial, Según Invitación Publica, proceso de selección por Mínima Cuantía No. AI-MC-38-2024.

Acreditación que se firma a los 30 días del mes de septiembre de 2024.

Nombre del Proponente:	SANDRA MARISA VALENCIA MEJIA / UPS Y SUMINISTROS AR
NIT:	33.815.328-9
Representante Legal:	SANDRA MARISA VALENCIA MEJIA
Dirección Comercial:	Calle 13 No. 19-26 Local 03 De Armenia Q

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 05/09/2024 - 13:40:48
Recibo No. S001245887, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wX2WjFy339

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : UPS Y SUMINISTROS ARM
Matrícula No: 332816
Fecha de matrícula: 22 de julio de 2021
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 19 de abril de 2024

UBICACIÓN

Dirección Comercial : CL 18 8 46 AP 101 - Brr interlaken
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : upsysuministrosar@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3122201406
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: S9511
Otras actividades Código CIIU: C3314

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico

PROPIETARIOS

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) :

*** **Nombre** : SANDRA MARISA VALENCIA MEJIA
Identificación : CC. - 33815328
Matrícula/inscripción No. : 01-237580

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de

inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

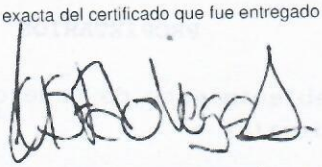
Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LUIS FERNANDO VEGA SÁENZ
Director Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.735.898**

MONTES FRANCO

APELLIDOS

RUBEN DARIO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-MAR-1974**

SIMIJACA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-FEB-1993 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00203371-M-0079735898-20091215 0019070582A 1 1380110506

Libertad y Orden

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su Nombre

La Escuela Colombiana de Carreras Industriales

ECCI

Fundada en 1977. Aprobada por Res. Nº 03367 de 1980. P.J. Nº 2083 de 1983 M.E.N.

Escuela Tecnológica

Res. Nº1899 de 2002 M.E.N.

Confiere el Título de

Ingeniero Electrónico

a

Rubén Darío Montes Franco

C.C. 79.735.898 de Bogotá D.C.

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente diploma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 22 días del mes de Octubre de 2010

RECTOR

ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES

SECRETARIA GENERAL

ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES

DECANO

ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES

ECCI

Escuela Tecnológica

ACTA DE GRADO No. 092

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES
APROBADA POR RESOLUCIÓN No. 03367 DEL 11 DE MARZO DE 1980
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - ESCUELA TECNOLÓGICA
APROBADA POR RESOLUCIÓN No. 1899 DE 2002 M.E.N.

En Bogotá D.C., a los 22 (Veintidós) días del mes de Octubre de 2010 en las instalaciones del Teatro de la ECCI, siendo las 11:00 a.m. se llevó a cabo la graduación del(a) estudiante **MONTES FRANCO RUBÉN DARIO**, identificado(a) con la C.C. No. **79735898** expedida en Bogotá D.C., quien aprobó satisfactoriamente el plan de estudios correspondiente y cumplió con las condiciones académicas requeridas por la Corporación. Como opción de grado realizó el(la) PRIMER MÓDULO titulado(a) **DE LA ESPECIALIZACIÓN EN TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICAS:DISEÑO DE UNA RED INALAMBRICA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET EN UNA CIUDAD INTERMEDIA DE COLOMBIA**, obteniendo una calificación de **(4.4) Cuatro Punto Cuatro** con concepto **Aprobatorio (a)**. En virtud de lo anterior y en representación de la Institución, el señor Rector previa toma de juramento le confirió el título de **INGENIERO ELECTRÓNICO.**

Para constancia se firma la presente.

ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES
RECTORÍA

ING. FERNANDO A. SOLER LÓPEZ
RECTOR

ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES
SECRETARIA GENERAL

ESP. LUISA MARÍA HINCAPIÉ ROZO
SECRETARIA GENERAL

ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES
DECANO DE FACULTAD

Msc. FERNANDO A. SOLER LÓPEZ (JR)
DECANO DE FACULTAD

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

CERTIFICADO DE MATRICULA PROFESIONAL Original

EL PRESIDENTE DEL
CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES SECCIONAL DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:



1. Que en cumplimiento de la Ley 51 de 1986 y del Decreto 1873 de 1996, RUBÉN DARÍO MONTES FRANCO, identificado con Cédula de Ciudadanía 79.735.898 de Bogotá (D.C.), presentó solicitud de matrícula profesional de Ingeniero Electrónico ante el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Cundinamarca, acreditando para el efecto su grado profesional, otorgado por la Escuela Colombiana de Carreras Industriales el día 22 de Octubre de 2010.

2. Que, estudiada la solicitud, el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Cundinamarca, mediante la Resolución 44 del 21 de Octubre de 2011 expidió la matrícula profesional a RUBÉN DARÍO MONTES FRANCO para ejercer la profesión de INGENIERO ELECTRÓNICO de acuerdo con lo señalado en la ley y el decreto antes citados.

3. Que, mediante la Resolución 69 del 28 de Octubre de 2011, el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines confirmó la matrícula anterior y le asignó el número de registro:

CN206-79888

Este certificado se expide en Bogotá el día 28 de Octubre de 2011.

ÁLVARO DÍAZ GARAVITO
Presidente

UPSISTEMAS
Integradores de Infraestructura Tecnológica

Bogotá D.C. 21 de Diciembre de 2006

CDL-2311-912

A QUIEN INTERESE

Upsistemas certifica que el señor Rubén Darío Montes, identificado con cédula de ciudadanía 79.735.898 de Bogotá. Trabajo en esta empresa con el cargo de técnico de laboratorio, igualmente se deja constancia de que realizo los cursos de los modelos powerware que relacionamos a continuación:

PW 9330
PW 9155
PW 9355
PW 9120
PLUS
PROFILE
PRESTIGE
MGE
SYSTEM
DELTECK
BEST FERRUPS, entre otros

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional que requieran.

Cordialmente

ESMERALDA CAÑON ROJAS
Jefe de Laboratorio
E-mail: mailto:esmeralda.canon@upsistemas.com



RUBEN DARIO MONTES FRANCO
INGENIERO ELECTRONICO
C.C. 79.735.898 de Bogotá
Cra. 69D N° 66-30 La Estrada
Teléfono: 301-4334974- 312-4379911

PERFIL PERSONAL

Me considero una persona dinámica, honesta, con gran capacidad para asumir responsabilidades. Poseo excelentes relaciones personales, liderazgo, adaptabilidad al cambio y al aprendizaje continuo. Amplio conocimiento y habilidad en el área de la ingeniería, desempeñándome con idoneidad en mi carrera.

EXPERIENCIA LABORAL

UPSISTEMAS S.A.
Ingreso: Marzo de 1996
Retiro: Nov. 07 de 2006
Teléfono (PBX): 7422333
Experiencia: 11 años.

SUCOMPUTO LTDA.
Retiro: 2007-03-30
Ingreso:2006-12-26

DIGITAL SERVICE Ltda.
Ingreso: 2008-09-01

- Me he desempeñado en trabajos de tipo administrativo y operativo en laboratorio y campo, tales como controles de Calidad equipos de nuevos, up-grade, down- grade, monitoreos, mantenimiento general, preventivos, correctivos, tiempo en el cual he adquirido suficiente manejo y conocimientos acerca de los mismos.

FORMACION ACADEMICA

- **UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI**
 Ingeniero Electrónico en telecomunicaciones
 Bogotá, 2002-2005

- **ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES**
 Tecnólogo en Telecomunicaciones
 Bogotá, 2000-2002

- **ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES**
 Seminario en Teleinformática y Redes inalámbricas
 Bogotá, 2005-2006

FUNCIONES DESEMPEÑADAS

- Técnico del Departamento de Laboratorio
- **Control de Calidad equipos de nuevos, up-grade, down- grade, monitoreos, mantenimiento general, preventivos, correctivos**
- **Auxiliar Administrativo de almacén**
- **Jefe Encargado de Almacén**
- **Auxiliar Administrativo departamento Técnico**
- **Auxiliar de Cotizaciones, Auxiliar Base de Datos**
- **Soporte Técnico en Instalaciones, Servicio Al Cliente**
- **Coordinador, conductor ò técnico 1 en terreno**

EXPERIENCIA Y ASPIRACIONES SALARIALES

Cuento con **TARJETA PROFESIONAL**....Actualmente poseo una amplia experiencia en la parte de reparación de equipos en laboratorio, diagnósticos, cambios de baterías, preventivos, correctivos, overhault's e instalaciones de UPS. En cuanto al conocimiento sobre marcas de ups tengo experiencia en marcas como:

- **Toda la línea plus 9315 (6-12-18-36-50-80-160 Kva.)**
- **En UPS marca prestige (4.5 y 6 Kva.)**
- **En UPS marca MGE PULSAR (2-3-7.5 -10 Kva.)**
- **En UPS marca PW 9120 (2-3-6KVA) Bifásicas**
- **En UPS marca PW 9330 (20-40 KVA)**
- **EN UPS MARCA PW 9155-9390-9355, estas referencias llega hasta 80 Kva. Expansibles por módulos.**
- **En UPS marca profile 12.5kva,10kva.8kva**
- **En UPS marcas tripplitte-best ferrup's, system, soltec, apc- matrix apel y pei marcas nacionales entre otras.**
- **Reparación en tarjetas, módulos y equipos de rectificación Marca ELTEK Y FLATPACK 1500 . Para sistemas antenas, radioenlaces y microondas.**
- **MTTO DE RECTIFICADORES MARCA ELTEK VALERE, EATON, SHINDENGEN**.

Además de estos conocimientos acerca de UPS, también sobre conexiones eléctricas acerca de los equipos,, todo lo relacionado con la parte eléctrica y electrónica sobre instalaciones y distribuciones de cargas y acometidas.

REFERENCIAS FAMILIARES

- **DORA MONTES**
 Teléfono: 314-4107257

- **ALBA MONTES**
 Teléfono: 314-4819000.
 Fijo. 8794559

RUBEN DARIO MONTES FRANCO
C.C. 79.735.898 de Bogotá, D.C.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.096.035.457
VARGAS MARIN
JULIAN ESTEBAN


FECHA DE NACIMIENTO 13-MAY-1991
LA TEBAIDA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.79 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
18-MAY-2009 LA TEBAIDA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JULIAN ESTEBAN VARGAS MARIN

Con Cedula de Ciudadania No. 1.096.035.457

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Armenia, a los veintitres (23) días del mes de mayo de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

3966140 - 23/05/2013
No y FECHA REGISTRO

REGIONAL QUINDÍO
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 3966140 - 23/05/2013

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: JULIAN ESTEBAN VARGAS MARIN, Con Cedula de Ciudadania No. 1.096.035.457

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL

En constancia de lo anterior se firma la presente en Armenia, a los veintitres (23) días del mes de mayo de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100149089CC1096035457A.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
VARGAS	MARIN	JULIAN ESTEBAN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1.096.035.457

SEXO: F () M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1096035457 D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 13 MES 08 AÑO 1991

DEPTO QUINDIO

MUNICIPIO TEBAIDA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 13 No.19-26 local 03 PASAJE SAN FERNANDO

PAÍS COLOMBIA DEPTO QUINDIO

MUNICIPIO QUINDIO

TELÉFONO 7344144 EMAIL upsysuministrosar@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		BACHILLER ACADEMICO
1o	2o	3o	4o	5o	6o	7o	8o	9o	10	11	FECHA DE GRADO DICIEMBRE 03 DE 2010
											MES 03 AÑO 2010

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TL		X		TECNOLOGO EN MANTENIMIENTO ELECTRONICO			
				E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL	03	2013	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UPS Y SUMINISTROS AR		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
QUINDIO	ARMENIA	upsysuministrosar@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7344144 – 3176452677	DÍA 01 MES 02 AÑO 2021	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
TECNICO ELECTRONICO	AREA TÉCNICA	Calle 13 #19-26 Local 03

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
PASANTE		8
TECNICO ELECTRONICO	9	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Red Salud Armenia La red que cuida de ti	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** **ARMENIA QUINDIO** **NIT. 801001440-8**

Armenia, Marzo 01 de 2022

A QUIEN PUEDA INTERESAR

EL COORDINADOR SISTEMAS DE INFORMACION, hace constar que los Señores **JULIAN ESTEBAN VARGAS MARIN Y DIEGO ALEJANDRO CUELLAR RODRIGUEZ**, en representación de la empresa **UPS Y SUMINISTROS AR**, identificada con NIT.33.815.328-9 , prestó sus servicios con **REDSALUD ARMENIA E.S.E,** en la vigencia 2021; con el objeto de prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro instalación de Baterías a todo costo de todas las UPS con las que actualmente cuenta Red Salud Armenia E.S.E de acuerdo a las características técnicas que requiere el servicio:

Constancia que se firma en la Ciudad de Armenia Quindío.

Atentamente,

NESTOR IVAN VELOZ RIVERA
COORDINADOR SISTEMAS DE INFORMACION

Nit. 890.706.022-2

A QUIEN PUEDA INTERESAR

SEAPTO S.A
890.706.022-2

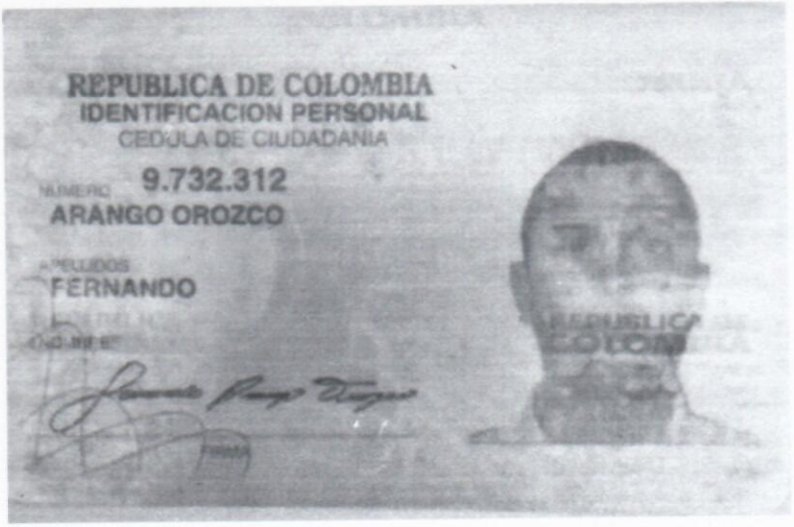
HACE CONSTAR QUE:

SANDRA MARISA VALENCIA MEJIA, identificada con NIT: 33.815.328-9, Es proveedor de nosotros **durante las Vigencias 2021-2022-2023** prestó su servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistemas Ininterrumpido de Potencia UPS ubicadas en las diferentes sedes de la Organización con suministros e Instalación de Repuestos y Baterías cuando así lo requiera la Empresa; con personal especializado como ingenieros, tecnólogos en electrónica y Técnicos Electricistas tales como: **DIEGO ALEJANDRO CUELLAR RODRIGUEZ, JULIAN ESTEBAN VARGAS MARIN y DIEGO LOPEZ ARANGO**.

Dando cumplimiento en tiempo de entrega y calidad del servicio Prestado.

Constancia que se firma a los (01) días del mes de junio del año 2023.

JORGE ENRIQUE CUELLAR CAMACHO
GERENTE DE TICS
SEAPTO S.A.
CEL.3102820643



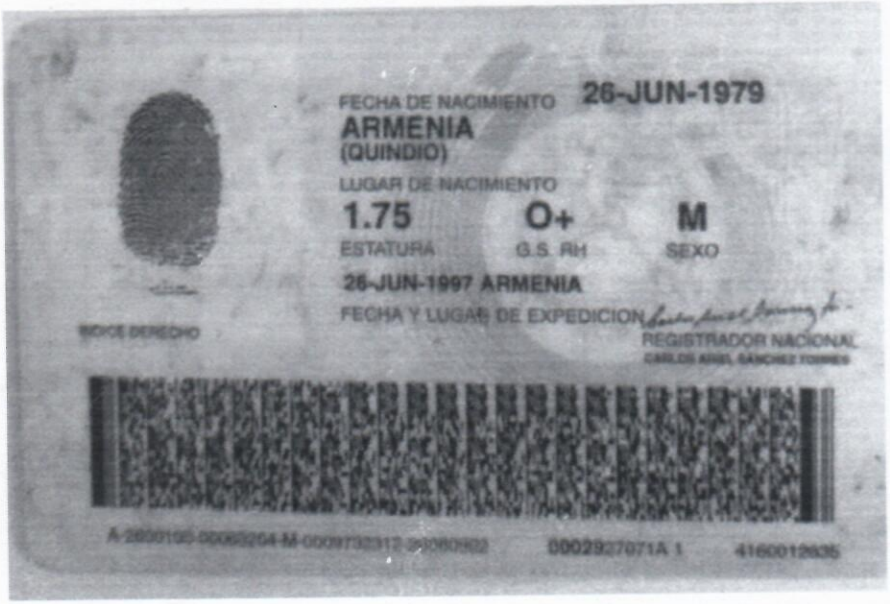
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 9.732.312
ARANGO OROZCO

APELLIDOS
FERNANDO

NOMBRE

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 26-JUN-1979
ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

26-JUN-1997 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

0002927071A 1 4160012635

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

en su nombre

LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

En atención a que

Fernando Arango Orozco

[illegible] de Armenia Quindío

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios estatuidos oficialmente, le expide el presente

Diploma

Y le confiere el título de

Tecnólogo en Electrónica

En testimonio de ello, firma y sella el presente Diploma en la ciudad de Armenia el 17 de Diciembre de 2010

[illegible]

El Rector de la Universidad

El Decano de la Facultad

El Secretario General de la Universidad

P

02043

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

EL JEFE DE ADMISIONES, REGISTROS Y CONTROL ACADÉMICO
Nit. 890.000.432-8

HACE CONSTAR

CONSTANCIA

Que, ***FERNANDO ARANGO OROZCO,*** *identificado(a) con cédula de ciudadanía Nro.9732312 de Armenia, cursó y aprobó las asignaturas correspondientes al plan de estudios de* ***TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA,*** *modalidad presencial, calendario A, educación formal.*

Que el estudiante se encuentra pendiente de presentar y sustentar su Trabajo de Grado.

Que la Universidad se encuentra aprobada por el Ministerio de Educación Nacional según Decreto N° 1583 de enero 30 de 1975.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los veintitrés (23) días del mes de Abril del año 2010.

NELLY RESTREPO SANCHEZ

Nota: En la copia se adhieren y se anulan las Estampillas Prodesarrollo Departamental por valor $1.600 (Decreto 0001185 del 24 de Diciembre de 2009), Prohospital por valor de $1.600 (Decreto 0001183 del 24 de Diciembre de 2009) y Prouniversidad por valor de $1.600 (Decreto 0001184 del 24 de Diciembre de 2009).

NRS/bmch

Red Salud Armenia La red que cuida de ti	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** **ARMENIA QUINDIO** **NIT. 801001440-8**

Armenia, junio 09 de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

EL COORDINADOR SISTEMAS DE INFORMACION, hace constar que el Señor **FERNANDO ARANGO OROZCO**, en representación de la empresa **UPS Y SUMINISTROS AR**, identificada con NIT.33.815.328-9 , prestó sus servicios con **REDSALUD ARMENIA E.S.E,** en la **vigencia 2020**; con el objeto de prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro instalación de Baterías a todo costo de todas las UPS con las que actualmente cuenta Red Salud Armenia E.S.E de acuerdo a las características técnicas que requiere el servicio:

Constancia que se firma en la Ciudad de Armenia Quindío.

Atentamente,

NESTOR IVAN VELOZ RIVERA
COORDINADOR SISTEMAS DE INFORMACION



Fernando Arango Orozco
Quindío, Armenia /la Isabela M15 C11
- **Teléfono: 7323485**
- **Celular: 321 766 98 51**
- **E-mail: chofer09@yahoo.es**

Resumen Profesional

Experiencia en manejo y coordinación de personal, trabajo en alturas con buenas relaciones interpersonales y servicio al cliente, con conocimientos en mantenimiento preventivo de software, manejo de redes conocimiento en instrumentación y control. Manejo de paquete de Office e internet, también manejo de programas de diseño como Proteus profesional, Matlab, experiencia en soporte técnico (diagnóstico y reparación), instalación de cámaras de video, nvr, y citofonia
Conocimientos en bases de datos, desarrollo de hardware con Arduino, programación básica en Python,PHP, Android Studio y Psint.

Habilidades

- Elevados conocimientos en informática.
- Gran capacidad en trabajo en equipo.
- Gran capacidad para mantener relaciones profesionales.
- Excelente habilidad de organización y comunicación.
- Total, discreción al manejar información confidencial eimportantes
- Elevados conocimientos de trabajo en alturas.

Historial Laboral

Inno-RyR Tech
Técnico de soporte – 318-730-1439 ,01 /02/2022 -30/08/2022

REGISTRADURIA ESPECIAL DE ARMENIA QUINDIO
Auxiliar Administrativo de servicios generales – Avenida Bolívar 5N-89 ,12 /09/2012 - 22/06/2018

WIRES TECNOLGIES
Técnico Auxiliar – Cra10 No 44-167 Barrio Maraya (Pereira), 12/08/2013 -31/08/2016

ESCUELA CARRUSELDESUEÑOS
Técnico de soporte – Casa Comunal Barrio el Jorge (B/ventura), 15/01/2011 -30/12/2011

Educación

Titulo bachiller Académico
Inen José Celestino Mutis Quindío, 17/12/2010

Titulo Tecnología en Electrónica
Universidad del Quindío, 17/12/2010

Título Oficial de Mantenimiento de Edificaciones
Sena, 17/08/2007

ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE
PROCESO DE SELECCIÓN POR MININA CUANTÍA
No. AI-MC-038-2024
INVITACIÓN PÚBLICA

Ibagué Tolima, 30 de septiembre de 2024

Señores
OFICINA DE CONTRATACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL
Ibagué -Tolima

Asunto: Acreditación Cumplimiento y compromiso dentro de las Obligaciones especificas del contratista dentro de la Propuesta para un Proceso de Selección de Mínima Cuantía – Invitación Pública AI – MC – 38 – 2024.

3.1.1. Especificaciones técnicas

Que mediante informe de auditoría externa realizada por ICONTEC a los sistemas de calidad de la Alcaldía de Ibagué, se evaluó el proceso de infraestructura tecnológica, resultado de este ejercicio quedo la siguiente No conformidad "No se evidencio la realización del mantenimiento preventivo a las 5 UPS del cuarto de servidores, programado para el cuarto trimestre de 2022 y la ausencia de varias ups en varias de las dependencias de la alcaldía municipal" De lo anterior se originó un plan de mejoramiento cuya acción correctiva es contratar la compra y servicio de mantenimiento a las UPS.

Por lo anterior y con el fin de preservar los bienes propiedad de Municipio se requiere contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo sin repuestos, junto con la adquisición de las baterías para las UPS de la Alcaldía de Ibagué.

Las siguientes son las UPS con su ubicación, servicio que prestan y estado actual:

TABLA 01 Mantenimiento – UPS de Propiedad Administración Municipal:

ITEM	UPS	SERIAL	DEPENDENCIA	VOLTAGE	CANT. BATERIA	ESTADO ACTUAL
1	NICOMAR 20 KVA	B202B0013A0F	Alcadia	12-18 amp	16	desconectada (diagnostico)
2	Titan 3 KVA	091211-10480026	UAO	12-7 amp	8	Operativa
3	Titan 3 KVA	091211-10480025	UAO	12-7 amp	8	Operativa
4	PEI 15 KVA	U151208662432362S	Alcaldia	12-7 amp	32	desconectada (diagnostico)
5	PEI 15 KVA	U151208662432363S Plaqueta 0112588	Rentas	12-7 amp	32	desconectada (diagnostico)
6	TITAN 20 KVA	114035	POT	12 - 5 amp	64	desconectada (diagnostico)
7	Netion	115664	Sisben	12 - 7 amp	20	Operativa
8	TITAN 10 KVA	131219/131219-44270012	Casa Justicia	12 - 7 amp	20	desconectada (diagnostico)
9	TITAN 20 KVA	0110570	Educacion	12 - 17 amp	16	desconectada (diagnostico)

10	TITAN 6 KVA		Cultura	12 - 7 amp	20	operativa
11	APC 10 KVA		Alcaldia	12 - 5 amp	32	operativa
12	APC 20 KVA		Transito	12 - 7 amp	64	operativa
13	FENTON 3 KVA		Vivelab Ferias	12-7 amp	6	operativa
14	FENTON 3 KVA		Vivelab EFAC	12-7 amp	6	desconectada (diagnostico)
15	FENTON 3 KVA		Vivelab Sanpedro alejandrino	12-7 amp	6	operativa
16	Power TITAN 3 KVA		Vivelab Plaza Bolivar	12-7 amp	18	operativa
17	Titan Powest 30 KVA		Alcaldia	12-55 amp	24	operativa

Que la secretaria de las TIC identifico algunas UPS que se encuentran en funcionamiento, pero que requieren cambio de baterías por agotamiento, según se establece en la siguiente tabla:

TABLA 02 Resumen Suministro Baterías:

ITEM	UPS	SERIAL	DEPENDENCIA	VOLTAGE	CANT. BATERIA	ESTADO ACTUAL
2	Titan 3 KVA	091211-10480026	UAO	12-7 amp	8	Operativa
3	Titan 3 KVA	091211-10480025	UAO	12-7 amp	8	Operativa
7	Netion	115664	Sisben	12 - 7 amp	20	Operativa
10	TITAN 6 KVA		Cultura	12 - 7 amp	20	operativa
11	APC 10 KVA		Alcaldia	12 - 5 amp	32	operativa
12	APC 20 KVA		Transito	12 - 7 amp	64	operativa
13	FENTON 3 KVA		Vivelab Ferias	12-7 amp	6	operativa
15	FENTON 3 KVA		Vivelab Sanpedro alejandrino	12-7 amp	6	operativa
16	Power TITAN 3 KVA		Vivelab Plaza Bolivar	12-7 amp	18	operativa
17	Titan Powest 30 KVA		Alcaldia	12-55 amp	24	operativa

Con fundamento en lo anterior, la secretaria de las TIC priorizó algunas **BATERÍAS** para las UPS que se requiere adquirir para cubrir la necesidad de energía regulada necesaria para el componente informático de la entidad según se evidencia en la siguiente tabla, así:

Resumen

BATERIAS	CANTIDAD
Baterias secas 12 voltios -5 ah	32
Baterias secas 12 voltios - 7 ah	150
Baterias secas 12 voltios 55 ah	24

SE ENCUENTRA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)

3.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

3.2.1. **Obligaciones específicas**:

1) Entregar directamente al Almacén de la Alcaldía de Ibagué los elementos con las características y cantidades descritas en el anexo denominado **TABLA 02 Resumen Suministro Baterías** del presente documento.

2) Instalar por cuenta del contratista las baterías en las UPS relacionadas en la "**Tabla 02 Suministro de baterías**" para el contratista debe tener en cuenta traslado de las baterías desde el almacén de la Alcaldía a cada uno de los sitios de instalación donde están ubicadas las UPS de propiedad de la Alcaldía de Ibagué.

3) Entregar el respectivo certificado de garantía de fábrica de las baterías.

4) Realizar (2) mantenimientos a la totalidad de las UPS relacionadas en la **Tabla 01 Mantenimiento - UPS de propiedad de la Administración Municipal** del presente documento.

Para la ejecución de esta actividad, el contratista deberá prestar el servicio dando cumplimiento a la totalidad de las siguientes condiciones:

Entregar la hoja de vida de cada ups: El contratista deberá entregar reporte el mismo día de realizada la visita ya sea por **mantenimiento o diagnóstico,** en el cual deberá incluir:

- Los tiempos de inicio y finalización del mantenimiento.
- Fecha, numero orden de servicio, serial, numen, inventario de la máquina, ubicación de la maquina
- Nombre del funcionario responsable del servicio
- Falla reportada
- Parámetros técnicos datos de entrada voltaje, corrientes
- Datos de Salida Voltajes y corrientes
- Datos de Cargador voltaje flotación
- Datos corrientes de recarga
- Datos voltaje de Batería
- Datos Información General estado de: (Limpie a, Ubicación, Tablero eléctrico, rodamiento, Iluminación, Bypass Externo, Estado baterías, Bypass UPS, Refrigeración,
- Calidad del Breaker,
- Descripción del trabajo realizado
- Recomendaciones

Realizar revisión eléctrica: el contratista debe realizar la revisión de los tableros eléctricos y fuentes de alimentación de energía, en cada visita de mantenimiento realizada.

Durante el mantenimiento que se realice a las UPS indicadas en la **"tabla 01 Mantenimiento - UPS de propiedad Administración Municipal,"** el contratista deberá realizar el respectivo diagnóstico de cada una de ellas. Para la

elaboración del diagnóstico el contratista deberá previamente en la etapa de mantenimiento realizar las siguientes labores:

- Limpieza General
- Limpieza de ventiladores
- Medición de datos de entrada voltaje y corriente
- Medición Datos de Salida Voltajes y corrientes
- Medición Datos de Cargador voltaje flotación
- Medición Datos corriente de recarga
- Medición Datos voltaje de Batería
- Medición cargas de batería
- Revisión panel frontal
- Revisión de eventos
- Revisión iluminación y ambientación
- Entregar diagnostico técnico detallado identificando la falla y el estado de la UPS

Entregar informe consolidado. El contratista deberá entregar informe consolidado de la visita efectuada, dentro del plazo de ejecución del contrato. El informe consolidado deberá contener la siguiente información:

- Numero Visita
- Fecha Visita
- Ubicación de la UPS
- Numero inventario de la UPS
- Marca de la UPS
- línea de la UPS
- Parámetros técnicos datos de entrada voltaje, corrientes
- Datos de Salida Voltajes y corrientes
- Datos de Cargador voltaje flotación
- Datos corrientes de recarga
- Datos voltaje de Batería
- Datos Información General estado de: (Limpieza, Ubicación, Tablero eléctrico, rodamiento, Iluminación, Bypass Externo, Estado baterías, Bypass UPS, Refrigeración, Calidad del Breaker,
- Descripción del trabajo realizado
- Recomendaciones

Nota 1: Los mantenimientos exigidos para la respectiva ejecución del contrato se dividirán de la siguiente manera; el primero se efectuará con la suscripción del acta de inicio y el segundo mantenimiento se materializara cuando el contrato se encuentre en el ochenta (80) % de ejecución, los documentos que acompañan estas actividades están contempladas dentro de las obligaciones específicas del presente proceso.

Nota: El Diagnostico, deberá reflejar y señalar las novedades detectadas relacionadas con todo tipo de daños, resultante de la visita de Mantenimiento. En caso que el diagnostico o mantenimiento de alguna de las UPS deba realizarse fuera de las dependencias de la Administración Central o deba retirarse del sitio donde se encuentra instalada, el contratista deberá contar con autorización por escrito, firmada por el Supervisor del contrato para proceder a retirar el dispositivo. Así mismo en caso que sea necesario desconectar o apagar la UPS de la red eléctrica, el contratista debe contar con la aprobación del supervisor, para realizar este procedimiento.

3.2.4. Obligaciones generales:

1. Presentar al supervisor con cada cuenta de cobro el respectivo informe sobre la • ejecución del contrato, trámites realizados y/o pendientes por tramitar, incluyendo el soporte de la evidencia del cargue de documentos en el SECOP II.
2. Realizar el cargue de los documentos requeridos en la plataforma del SECOP II, respecto a la información de póliza, estampillas, documento equivalente y/o factura, informes de ejecución y terminación del contrato
3. Asistir con puntualidad a todas las capacitaciones, reuniones y comités citadas por el supervisor del contrato, incluidas las de Seguridad y Salud en el Trabajo que programe la Administración Municipal.
4. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000). PARÁGRAFO. El deber de entregar inventario de los documentos de archivo a cargo del contratista, se circunscribe tanto a los documentos físicos en archivos tradicionales, como a los documentos electrónicos que se encuentren en equipos de cómputo, sistemas de información, medios portátiles de almacenamiento y en general en cualquier dispositivo o medio electrónico.
5. Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión al desarrollo contractual.
6. Realizar oportunamente los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a la Ley 1150 de 2007 Art. 23 y la Ley 789 de 2002 Art. 50 y normas que las modifiquen o complementen
7. Dar estricto cumplimiento a los procesos, procedimientos y aplicar todos los documentos y formatos del Sistema Integrado de Gestión implementado por la administración municipal.
8. Dar estricto cumplimiento del Código de integridad y Buen Gobierno del Municipio y a los valores relacionados a continuación que guiarán el cumplimiento del objeto contractual: Servicio, Productividad, Responsabilidad, Solidaridad, Lealtad, Pertenencia, Honestidad, Justicia, Respeto, Tolerancia.
9. Conocer las matrices de los sistemas de gestión de calidad y gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo con que cuenta la administración municipal como se identifica cada una de ellas.
10. Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.

OBLIGACIONES GENERALES:

Parágrafo Primero: El supervisor tomará las medidas n cabal cumplimiento o ejecución del contrato cuando a su juicio el contratista este retrasado en la programación del trabajo, debidamente acreditados; entre las medidas que puede tomar la imposición de multas, aplicación de la cláusula penal, entre otros mecanismos de apremio, tales como la exigencia de personal, bienes o servicios, sin que las mismas representen para EL CONTRATANTE costo adicional alguno.

Parágrafo segundo: Todo trabajo que se emprenda sin aprobación del supervisor, será asumido por cuenta y riesgo del contratista, quien renuncia anticipadamente a cualquier reconocimiento por este concepto; en tal evento, el supervisor podrá ordenar la devolución y reemplazo de los bienes entregados sin autorización.

Parágrafo tercero: Ni la presencia del supervisor, ni las ordenes verbales o escritas que imparta, relevan al contratista de su responsabilidad por la adecuada ejecución del contrato, ni de las obligaciones contraídas.

Parágrafo cuarto: El contratista autoriza al contratante a descontar de las cuentas a su favor, todas las sumas de dinero que, por concepto de sanciones obligaciones civiles y/o impositivas tengan para con el contratante.

3.2.5. Conocimiento de las normas:
El contratista declara que conoce y acoge en su totalidad todas las normas legales y fiscales vigentes que regulan la contratación pública del municipio de Ibagué y las consignadas en el manual de contratación del municipio de Ibagué.

Acreditación que se firma a los 30 días del mes de septiembre de 2024.

Nombre del Proponente:	UPS Y SUMINISTROS AR
NIT:	33.815.328-9
Representante Legal:	SANDRA MARISA VALENCIA MEJIA
Dirección Comercial:	Calle 13 No. 19-26 Local 03 De Armenia Q

Sandra M. Valencia Mejia
Nit.33.815.328-9
REGIMEN COMÚN

ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE
PROCESO DE SELECCIÓN POR MINIMA CUANTÍA
No. AI-MC- 038-2024
INVITACIÓN PÚBLICA

Ibagué Tolima, 30 de septiembre de 2024

Señores
OFICINA DE CONTRATACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL
Ibagué -Tolima

Asunto: Acreditación Cumplimiento y compromiso dentro de las Obligaciones específicas del contratista dentro de la Propuesta para un Proceso de Selección de Mínima Cuantía – Invitación Pública AI – MC – 38 – 2024.

Se manifiesta mediante documento individual que me comprometo a entregar e instalar las baterías a las UPS definidas **Tabla 02 Suministro baterías.** (Marca, características cantidades) en el lugar de ubicación de las UPS de propiedad de la Alcaldía de Ibagué.

-Que la secretaria de las TIC identifico algunas UPS que se encuentran en funcionamiento, pero que requieren cambio de baterías por agotamiento, según se establece en la siguiente tabla:

TABLA 02 Resumen Suministro Baterías:

ITEM	UPS	SERIAL	DEPENDENCIA	VOLTAGE	CANT. BATERIA	ESTADO ACTUAL
2	Titan 3 KVA	091211-10480026	UAO	12-7 amp	8	Operativa
3	Titan 3 KVA	091211-10480025	UAO	12-7 amp	8	Operativa
7	Netion	115664	Sisben	12 - 7 amp	20	Operativa
10	TITAN 6 KVA		Cultura	12 - 7 amp	20	operativa
11	APC 10 KVA		Alcaldia	12 - 5 amp	32	operativa
12	APC 20 KVA		Transito	12 - 7 amp	64	operativa
13	FENTON 3 KVA		Vivelab Ferias	12-7 amp	6	operativa
15	FENTON 3 KVA		Vivelab Sanpedro alejandrino	12-7 amp	6	operativa
16	Power TITAN 3 KVA		Vivelab Plaza Bolivar	12-7 amp	18	operativa
17	Titan Powest 30 KVA		Alcaldia	12-55 amp	24	operativa

Con fundamento en lo anterior, la secretaria de las TIC priorizó algunas **BATERÍAS** para las UPS que se requiere adquirir para cubrir la necesidad de energía regulada necesaria para el componente informático de la entidad según se evidencia en la siguiente tabla, así:

Resumen

BATERIAS	CANTIDAD
Baterias secas 12 voltios -5 ah	32
Baterias secas 12 voltios - 7 ah	150
Baterias secas 12 voltios 55 ah	24

1) Entregar directamente al Almacén de la Alcaldía de Ibagué los elementos con las características y cantidades descritas en el anexo denominado **TABLA 02 Resumen Suministro Baterías** del presente documento.

2) Instalar por cuenta del contratista las baterías en las UPS relacionadas en la "**Tabla 02 Suministro de baterías**" para el contratista debe tener en cuenta traslado de las baterías desde el almacén de la Alcaldía a cada uno de los sitios de instalación donde están ubicadas las UPS de propiedad de la Alcaldía de Ibagué.

3) Entregar el respectivo certificado de garantía de fábrica de las baterías.

Acreditación que se firma a los 30 días del mes de septiembre de 2024.

Nombre del Proponente: UPS Y SUMINISTROS AR
NIT: 33.815.328-9
Representante Legal: SANDRA MARISA VALENCIA MEJIA
Dirección Comercial: Calle 13 No. 19-26 Local 03 De Armenia Q